



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 17  
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a once días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:16 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 17 del día Martes 11 de Junio del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 13, 14 Y 15 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 03, DE MAYO DEL 2019.
3. PRONUNCIAMIENTO TRASPASO RECURSOS SERVICIO RECOLECCION TRANSPORTE RESIDUOS DOMICILIARIOS DOÑIHUE POR \$ 13.885.703.-
4. VARIOS.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que en varios también veremos varios puntos:

- Modificación presupuestaria de \$ 25.812.000.- que lo va a explicar nuestro Secplac, Don Rodrigo Calderón.
- Aprobación de Inversión ARI 2020.
- Patente de Alcohol del Sr. Renán Carrasco Ureta.
- Oficio N° 176 y N° 177 del Departamento de Educación Municipal de Doñihue.
- Informe sobre Convenio "Buen Comienzo".

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda a la Sra. Lilian Contreras B., como Secretaria Municipal, Sra. Mary Díaz, y Sr. Samuel Pérez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., solicita a la Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dar lectura a la correspondencia, punto N° 1.

El Sr. Secretario Municipal (s), Don Douglas Seguel C., da lectura a la correspondencia:

MEMORANDUM INTERNO N° 130/2019  
DOÑIHUE, 10 de Junio del 2019.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE.-

1. Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a uds., para informar en relación a la solicitud emitida por la Señorita Carolina Viera Astorga, ingresada en la Oficina de Partes, el día 04 de Junio del 2019, registrada en el libro de partes en línea 23, folio 129. La individualizada manifiesta su interés por la instalación de carro de comida, en Calle Pedro Aguirre Cerda, frente a Cruz Roja, Lo Miranda.

2. Mencionar que la Calle Pedro Aguirre Cerda, actualmente cuenta con complejidad vial debido al aumento del parque vehicular del sector. Por otro lado, el lugar solicitado se utiliza actualmente como estacionamiento para los vecinos que realizan tramites tanto como en la Sede Municipal, Cruz Roja o Bomberos de Lo Miranda.
3. Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, NO autorizar la ocupación del espacio de uso Concejo Municipal, NO autorizar la ocupación del espacio de uso público, debido a lo señalado en el punto anterior.
4. Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., de acuerdo a ese punto sería bueno que tomáramos ya un acuerdo definitivo en donde ya no se entreguen permisos para carros de comida, sería bueno que lo conversáramos.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., claro sino hay espacio.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no se trata de un tema de espacio, son que se ha dado una cantidad importante de permisos a carros, cierto y ya lo habíamos establecido así, ahora en la medida que se vayan retirando algunos podemos entregar a otros, pero hasta el momento no podemos otorgar ningún otro permiso, probablemente, esto nos traiga algún problema, pero muchas veces son espacios públicos y se instalan y no se sabe realmente para que es, si no que la cámara de comercio sobre todo, entonces sería bueno que lo conversáramos en la próxima reunión de Concejo Sra. Lilian, o por último hacer una reunión de Comisión en el que se determine y converse y nos pongamos de acuerdo, porque ya tenemos muchos reclamos del comercio establecido.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., también tenemos una solicitud ingresada por la Señora Violeta Soto González, ella vive en Calle Los Opalos N° 05, Villa El Pedregal, la cual solicita renovación del comodato

del Kiosko de la vía pública destinado a la venta de artículos reciclados en Calle Las Monjitas frente a los locales comerciales en Lo Miranda, aquí está la firma y rut de la Señora, eso sería la correspondencia, mas todos los otros varios ya nombrados.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., menciona que ella también esta con problemas, entonces por eso hay que conversarlo en un próximo Concejo, porque tenemos ahí un problema de congestión vial fuerte y serio, porque la ambulancia que transita hacia el Cesfam tiene problemas permanentes para el ingreso y salida aun cuando está en emergencia dicho vehículo, hoy día tenemos un proyecto que se está ejecutando, ojala en la próxima reunión de Comisión y poder determinar lugares donde no se va a poder estacionar definitivamente, y ese es uno de esos lugares hasta la entrada al Cesfam, y también todo lo que es en mejoramiento de ese sector, se están haciendo arreglos interesantes ahí, queremos ir despejando esto en vez de ir congestionando más, Concejal San Martín.

El Sr. Concejal, Dn. Nelson San Martín T., sería bueno que tuviéramos un informa del Sr. Douglas Seguel, que nos dé un indicio de lo que dice usted, para poder darle una respuesta a la persona.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sería bueno una reunión de Comisión Social o Rentas que viniera la Sra. Doris, para poder solucionar este tema.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano, ahí en Monjitas había una señalética de no estacionar.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si pero la sacaron, así que va a ver que buscar la forma, se va a pintar toda esa zona de amarillo para no permitir estacionamiento en ese lugar, porque nosotros necesitamos descongestionar, por la razón que expuse anteriormente, ya se terminó la correspondencia ahora vamos a seguir con el siguiente punto, Punto N° 2: Aprobación de Actas Ordinarias N° 13,14 y 15 y Acta Extraordinaria N° 3, del mes de Mayo del 2019.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice pido aprobación del Acta N° 13, aprobación del Acta N° 13, no habiendo observaciones damos por aprobada

el Acta N° 13, pido aprobación del Acta N° 14, aprobación del Acta N° 14, no habiendo observaciones damos por aprobada el Acta N° 14, pido aprobación del Acta N° 15, aprobación del Acta N° 15, no habiendo observaciones damos por aprobada el Acta N° 15, solicito aprobación de Acta Extraordinaria N° 3, del mes de Mayo del 2019, aprobación de Acta Extraordinaria N° 3, no habiendo observaciones damos por aprobada el Acta Extraordinaria N° 3.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al tercer punto de la Tabla: Pronunciamiento traspaso de recursos servicio recolección transporte residuos sólidos domiciliarios Doñihue por \$ 13.885.703.-

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice respecto de este tema, hace ya un tiempo que se están transfiriendo recursos a todos los Municipios que cuentan con la recolección de residuos sólidos y barrido de calles, con respecto a la Resolución con el Decreto, que es con fecha de Marzo, donde es dirigido a todos los alcaldes de nuestro país, respecto a la Comuna de Doñihue corresponde a la suma de \$ 13.885.703.-

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., dice Sra. Lilian, esto hace cuantos años que se está procediendo?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., esto hace ya 5 años.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., y los montos se transfieren, bueno llega al Municipio y el Municipio se lo cancela a la empresa a cargo, cierto?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que correcto esa información la remite la empresa y el Municipio a la Subdere.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., y la rendición es mensual?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice no, es una vez al año.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a perfecto, no ha habido ningún reclamo respecto a los trabajadores.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., no nunca, solo que a veces hay reclamos en otras Comunas que tienen relación al día del pago del primer monto pero más allá, no.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a perfecto, me queda claro, gracias.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya alguna duda o consulta? No, entonces hacemos la votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para firmar el Convenio de Transferencia de recursos con la I. Municipalidad de Doñihue y la Sra. María Vilches Donoso, por un monto de \$ 13.885.703.-, correspondiente a 13 trabajadores.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO DE CONCEJO:**

**APRUEBAN TRANSFERIR RECURSOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS DE EXTRACCION, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, MAS BARRIDO DE CALLES DE ZONAS URBANAS DE LA COMUNA "MARIA VILCHES DONOSO", POR UN MONTO DE \$ 13.885.703.- CON OBJETO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES: RESOLUCION 43/2019 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2019, DE LAS SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice entonces ahora pasamos a varios.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., quería hacer una acotación, o vamos a ver los temas o lo digo primero, no que es un tema más de la Comunidad.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces vamos a pasar a varios, yo propuse en varios el tema de presupuesto del Secplac., quien expondrá ahora.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., saluda, buenas tardes, primero aclarar que son 2 proyectos que nos llevan a esta planificación presupuestaria, la cual vamos a restar a la cuenta 21529 que corresponde a la compra de terreno toda vez que queramos adquirir algún terreno digamos que este fondo común y los otros adquirimos por intermedio de la Subdere, eso no nos afectaría de acuerdo a esa modificación ya dentro de la primera obra está la ampliación de obras del proyecto Centro de Emprendimiento Local, que corresponde a lo que está ubicado en Calle Emilio Cuevas con Calle Vicente Carter, también contarles que esa obra está en un 99% ya a punto de ser entregada. En algún momento nosotros con fecha 04 de Febrero solicitamos el aporte municipal que eran \$ 6.977.000.- y hubo un acuerdo unánime y eso lo estamos sumando a \$ 4.835.000.-, que corresponden a trabajos que hicieron para la ampliación de algunas obras adentro del mismo recinto, por ejemplo se ampliaron módulos, se mejoró la estructuración de los pisos y pudimos dejar 2 módulos con mejores terminaciones, eso da un total de \$ 11.800.000.- y el otro proyecto corresponde al mejoramiento de caminos de varios sectores, también aquí me detengo para explicar que habíamos sacado el mayor provecho posible a todas las iniciativas que presentamos año a año, y que el Alcalde siempre está dando la posibilidad que con pocos recursos de poder pavimentar 1 o 2 caminos y en este semestre nos llega una circular de la Subdere, donde dice que debemos un poco parar la postulación de pavimentos de caminos y guiarnos por las veredas o áreas verdes, en este caso nosotros vamos a trabajar por veredas durante la postulación 2019, y para seguir con la programación que teníamos y poder terminar con los caminos que teníamos en capeta, nosotros estamos solicitando \$ 14.000.000.- con eso vamos a complementar los que están a punto de ejecutarse que son los Callejones Lo Acevedo y un parte de callejones que se va a ejecutar por la agenda de la Dirección de Obras, y los que nos quedarían son Paradero N° 20 de Cerrillos, Carolina Pozo en Lo Miranda, y un par de otros callejones que se

me van quedando por ahí, que nos da un total de \$ 14.000.000.-, entonces los 11 millones más los 14 millones me dan un total de \$ 25.000.000.-, y como les decía lo vamos a tomar del presupuesto que corresponde para la adquisición de terrenos sin afectar tampoco a este Item.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., consulta, la cuenta del mejoramiento de caminos esa cual era, la misma de arriba?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., responde, a ver el primero corresponde a una ampliación de obra y lo otro corresponde al mejoramiento de caminos, pero esto por mejoramiento de caminos en ese Item.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Conejales yo les voy a pedir que votemos esto ahora porque debemos ejecutar rápidamente los caminos y esto ya está licitado.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., dice, claro que hay una licitación que yo les comentaba del Callejón Lo Acevedo, ID 41652LE19, POR UN MONTO DE \$ 10.000.000.-, donde también a sacar el máximo de provecho posible para no solo hacer ese Callejón sino el máximo posible y continuar con los otros que tenemos en carpeta por eso es que solicitamos esos \$ 14.000.000.-

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice entonces necesitamos echar rápidamente andar este tema porque estamos hablando de \$ 28.000.000.- para obras de un costo mucho mayor.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., y es un tema que la gente espera con muchas ansias, tanto Carolina Pozo como el Callejón Lo Acevedo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, por supuesto, yo les pediría que votáramos ahora, Sra. Lilian pida votación por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de la modificación presupuestaria que corresponde a los



proyectos de ampliación de obras del Proyecto Centro de Emprendimiento Local y Mejoramiento de Caminos varios sectores de la Comuna, por un monto de \$ 25.812.000.-

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO :**

**APRUEBAN MODIFICACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LAS SIGUIENTES OBRAS:**

**AMPLIACION DE OBRAS PROYECTO CENTRO DE EMPRENDIMIENTO LOCAL POR UN MONTO DE \$ 11.812.000.-**

**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VARIOS SECTORES DE LA COMUJNA POR UN TOTAL DE \$ 14.000.000.-**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces pasamos al siguiente punto, que había planteado yo, que es la aprobación de la Inversión ARI 2020, para esto también se encuentra Don Rodrigo Calderón.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., dice que nosotros año a año, solicitamos una aprobación del Concejo para lo que es la elaboración del anteproyecto regional de Inversiones, a nosotros el Gobierno Regional cuando son proyectos de envergadura nos pide este listado con aprobación del Concejo y generalmente nosotros presentamos 3 o 4 iniciativas como máximo, dentro de esas se presentan a la letra A lo que es proyecto y a la letra B lo que es lo circular33, les voy a explicar porque tenemos un monto tan pequeño y solo un proyecto, de acuerdo a la información recibida por parte del Sr. Intendente, se repartieron 150 millones por comuna, para gastos de adquisición de vehículos, nosotros ya hicimos la adquisición de un vehículo que correspondió al Bus que está siendo utilizado por el DAEM, con alzador para discapacitado, y dentro de los proyectos de infraestructura en

este momento estamos ingresando de 7 proyectos los cuales están en el orden de priorización que ustedes tienen en sus manos que es ejecución Complejo Deportivo Municipal, ejecución saneamiento sanitario Lo Miranda, diseño Reposición del Liceo Claudio Arrau, Ejecución Construcción 3° Etapa Edificio Municipal, Ejecución Reposición del Colegio Julio Silva Lazo, Ejecución mejoramiento de Avenida Pedro Aguirre Cerda en Lo Miranda, y Ejecución Reposición veredas Centro Doñihue, quiero destacar que los 2 últimos proyectos corresponde a iniciativa de la Seremi de Vivienda, son proyectos que desarrollamos en conjunto con ellos que hubo participación Ciudadana y ellos hacen la gestión para los recursos, pueden ser Sectorial o por intermedio del FNDR, pero de todas manera nosotros debemos ingresarlo en el listado, con respecto a la reposición del Liceo Claudio Arrau León la creación del código que tiene como iniciativa corresponde a diseño, pero nosotros estamos trabajando para que sea diseño y ejecución, los \$ 100.000.000.- incluyen diseño, especialidades, estructura, cálculo estructural, mecánica de suelo por eso es el monto, entonces estos 7 proyectos corresponden a infraestructura y en la letra B de la Circular 33, a la compra de una ambulancia de emergencia básica equipada, ese monto está seguro, nosotros tenemos que recurrir ahora en el primer semestre a solicitar la compra del vehículo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Rodrigo te quiero hacer una consulta, las posibilidades de financiamiento efectivo generalmente cuanto son de acuerdo a lo que ustedes se trabajan año a año?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., es que lo que nosotros podamos tener legibles y ustedes lo puedan ver el único que no está ahí es el del Colegio Julio Silva Lazo, porque está en el proceso de planos de especializaciones que corresponde a agua potable, alcantarillado y electricidad y que no están en unos 15 días por lo menos, nosotros teniendo todos estas iniciativas y la documentación al día estamos en las posibilidades de solicitar los recursos.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., y la priorización en base, te lo pregunto porque tú eres el Encargado y obviamente sabes que es lo que consideran?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., la priorización es en base al orden en que se va ingresando el proyecto.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a ya correcto.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., generalmente nosotros siempre estamos trabajando los de mayor importancia, que es el Complejo Deportivo y el Saneamiento Sanitario que son los de mayor envergadura de este periodo, como 1 y 2, ya se viene con un orden de ingreso ya del año pasado.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna otra duda con respecto a los proyectos, Ok, entonces votamos ahora, Señora Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de la modificación presupuestaria para los proyectos de Inversión ARI 2020.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO :**

**APRUEBAN PROYECTOS ARI 2020, EN MODALIDAD LETRA A) Y LETRA B) CIRCULAR 33, POSTULACION FNDR 2019-2020.**

El Sr. Concejala, Don Nelson San Martín T., Señor Alcalde, antes que cierre el capítulo que buenas obras se vienen a la Comuna, gracias Sr. Alcalde, gracias Rodrigo, porque estamos trabajando para que esta Comuna progrese y vaya floreciendo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., continuamos entonces con respecto a las patente de Alcohol de don Renán Carrasco Ureta.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., informa de Memorándum enviado por la Srta. Encargada de Rentas, con toda la documentación de respaldo de dicho patente de alcohol, la cual debe ser sacada del rol de patentes.

La Sra. Concejala, Doña Macerena Fierro C., Alcalde, ellos están en conocimiento de todo esto?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice si de todo.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., y la Patente de Alcoholes en que rubro va?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., es de Restaurant.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, Señora Lilian, este seño tenia arrendado, bueno independiente la obligación es del Contribuyente, pero estaba arrendado este local cierto.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que sí.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., dice y ellos se presentaron al Municipio a ver si había una repactación de la deuda de la patente o no se presentaron después de la notificación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que no.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces tomamos votación para la suspensión de la Patente.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la suspensión de la Patente de Alcohol, a nombre del Sr. Renán Carrasco Ureta.

Sra. Macarena Fierro Contreras

Aprueba

Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO:**

**APRUEBAN SUSPENSION DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:  
GIRO RESTAURANTE, NOMB RE RENAN CARRASCO URETA, RUT.:  
10.012.192-1, DIRECCION : RUTA H-30 S/N, COMUNA DE  
DOÑIHUE.**

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., estábamos revisando uno de los documentos que estaban ahí Alcalde, es un Memo de la Srta. Doralisa Pérez a la Señora Denisa Pérez y habla de Patente de Alcoholes morosas del Segundo Semestre del 2018, esto se ha regularizado Sra. Lilian?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., en algunos casos si hay alguna gente que pago, y ese fue el que se presentó ante ustedes al momento de aprobar eso si uno de las patente se mantiene igual.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., entonces ese listado se ha regularizado completamente.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos entonces al Punto Varios, primer Punto Varios: Se da a conocer a los Concejales los siguientes oficios enviados por el Departamento de Educación Municipal:

ORD. N° 176

ANT.: Ley N° 20.964

MAT.: Solicitud acuerdo de Concejo anticipo de subvención.

DOÑIHUE, 10 de Junio del 2019

DE : BEATRIZ BOCAZ SANDOVAL DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

A: RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ,  
ALCALDE COMUNA DE DOÑIHUE.

Junto con saludar a través del presente vengo a solicitar acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para solicitar anticipo de subvención para la postulación final del bono del Pan de Retiro Asistente de la Educación establecido en la Ley N° 20.964.

El asistente que se encuentra en tramitación para la recepción de la bonificación de retiro voluntario es Don Apolinario Viera Allendes, Rut. 05.934.661-k, del establecimiento educación Liceo Claudio Arrau León.

El monto solicitado de anticipo de subvención es de \$ 4.854.784.-  
Esperando su buena acogida y agradeciendo su gestión se despide afectuosamente,

BEATRIZ BOCAZ SANDOVAL  
DIRECTORA (S)  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ORD. N° 177  
ANT.: Ley N° 20.976.  
MAT.: Solicitud acuerdo de Concejo anticipo de subvención.  
DOÑIHUE, 10 de Junio del 2019.

DE : BEATRIZ BOCAZ SANDOVAL  
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

A : RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE COMUNA DE DOÑIHUE.

Junto con saludar y a través del presente vengo a solicitar acuerdo del Honorable Concejo municipal para solicitar anticipo de subvención para la

postulación final del bono del Plan de Retiro Docente establecido en la Ley N° 20.976.

La docente que se encuentra en tramitación para recepción de la bonificación de retiro voluntario es la Sra. Berta Patricia del Carmen Fuenzalida Garay, RUT 07.906.981-7, del establecimiento educacional Escuela Laura Matus Meléndez.

El monto solicitado de anticipo de subvención es de \$ 15.809.351.-

Esperando su buena acogida y agradeciendo su gestión, se despide afectuosamente,

BEATRIZ BOCAZ SANDOVAL  
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., consulta si hay alguna duda o consulta con respecto a esto?

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde eso significa solamente un compromiso, no un desembolso de dinero?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, están pidiendo que eso se va a descontar de la subvención normal que entrega el Municipio que son cuotas de 200 mil y tantos pesos.

El Sr. Samuel Marín, del Departamento de Educación, dice que son 144 cuotas.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., y por ejemplo aquí tengo el caso 176 que es del Sr. Apolinario Viera A., monto total son 7.000.000, lo que se esta pidiendo son \$ 4.854.784.- que es la que corresponde al sostenedor.

El Sr. Samuel Marín, del Departamento de Educación, dice, si son \$ 4.854.784.- y el resto son las cuotas y lo mismo para la Sra. Patricia con diferentes montos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice dudas o consultas, esto es así la forma, y tomamos votación entonces, Sra. Lilian por favor pida votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la acuerdo de concejo del Anticipo de Subvención para bonos de retiro de los siguientes funcionarios de Educación: Sr. Asistente de la Educación, don Apolinario Viera Allendes, por un monto de \$ 4.854.784.- y la Sra. Docente, Doña Berta Patricia del Carmen Fuenzalida Garay, por un monto de \$ 15.809.351.-

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO:**

APRUEBAN SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION, PARA LA POSTULACION FINAL DEL BONO DEL PLAN DE RETIRO ASISTENTE DE LA EDUCACION, ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.964, DON APOLINARIO DEL CARMEN VIERA ALLENDES.

APRUEBAN SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION, PARA LA POSTULACION FINAL DEL BONO DE PLAN DE RETIRO DOCENTE ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.976, DOÑA BERTA PATRICIA DEL CARMEN FUENZALIDA GARAY.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., disculpe Alcalde, pero le puedo hacer una consulta hay más docente pidiendo el bono del retiro cierto?

El Sr. Samuel Marín, del Departamento de Educación, dice si, correcto.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., tú no tienes el listado en este minuto?

El Sr. Samuel Marín, del Departamento de Educación, dice que no, en estos momentos pero si la cantidad de número de asistentes, en estos momentos son 6 asistentes de la educación que están pidiendo el bono al retiro



voluntario y 4 docentes compitiendo, en la lista que están más cercana es la Sra. Carmen, en el lugar 2.102 y son 700 los beneficiados, le estamos pidiendo al Ministerio que agilice con respecto al tema de los tramos de la bonificación del bono de retiro, porque al final postulan a la edad de jubilar y terminan pagándole 2 o 3 años posteriores y todavía no se conoce bien el criterio de medición al momento de correr las listas, entonces no sabemos bien la fórmula que ocupa el Ministerio de Educación.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., y hay plazos que se pueden cumplir y que el bono no llega es complejo.

El Sr. Samuel Marín, del Departamento de Educación, bueno en el caso de la Sra. Patricia, ella postulo en el año 2016, y hoy día es la última beneficiaria de los que en aquella oportunidad postularon. Pero después se va derramando la tómbola porque además tenemos una mayor dotación de docentes que va envejeciendo, y deberían tener mayor cantidad de beneficiarios.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., dice Ok, gracias.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice alguna duda o consulta sobre esto.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., dice bueno yo entiendo que se financia por ley SEP y cada colegio beneficiado lo incluyen en el plan de mejoramiento, en base a eso se financian los montos.

El Sr. Samuel Marín, del Departamento de Educación, no son un gran aporte del Municipio, pero si efectivamente como lo converse con la Sra. Beatriz que los resultados que tenemos efectivamente es un gran beneficio para los estudiantes y para los equipos directivos y nos mantiene en el tope de la obra en términos de resultados Simce y esos.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., y cuando podemos saber los montos.

El Sr. Samuel Marín, del Departamento de Educación, depende de las acciones, hay muchas acciones que se financia con el programa y otros que

cubrimos nosotros, pero ese monto es bajito con respecto de algunas visitas y salidas pedagógicas.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., dice que duración tienen?

El Sr. Samuel Marín, del Departamento de Educación, dice que tres años.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., es que en el año 2019 los representantes legales sería el Alcalde y el Jefe del DAEM, cierto, en el caso hipotético que el Jefe del Daem ya no trabaje en la Comuna.

El Sr. Samuel Marín, del Departamento de Educación, dice independientemente se subroga.

El Sr. Concejala, Don Humberto Díaz P., dice tú lo dices por el Concurso?

El Sr. Samuel Marín, del Departamento de Educación, ya quienes firman lo asumen como dirección no como persona.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., a ya, no eso no más.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice ya entonces pidamos votación Sra. Lilian, por favor.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice estamos en varios.

El Sr. Concejala, Don Luis Palacio A., dice yo tengo una duda con respecto a la patente de Don Renán, independiente que las personas no estén ahí deben cancelar lo adeudado?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., se le hace una cobranza.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., y pague o no da igual se pierde la plata.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., bueno ya le han hecho varias cobranzas y el caballero no da señales.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice bueno algo más en varios.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., yo quería hacer una consulta Alcalde, estuve viendo unos terreno por ahí, bueno ustedes saben que yo trabajo en el tema de las casas y me encontré con un terreno que esta camino al Cólera, entre medio hay una parcela y deslinda acá con la Villa Los Valles de San Francisco, tengo entendido que ahí hay una pasada ilegal que la gente pasa, pero tengo entendido que eso es un camino de uso público como puedo dilucidar eso?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice eso es la continuación de Manuel Antonio Román, cierto?

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., si, en dirección hacia El Cólera, para conectividad hacia ese sector que tiene años, que es una pasada que la gente utiliza diariamente, pero tengo entendido viendo y hablando con la gente antigua de ahí que ese camino es de uso público y lo que yo quiero es saber cómo puedo averiguar eso porque necesito saber y además que sería bueno para la gente del Cólera ya que sería una conexión más expedita.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sería bueno hacer esa consulta al Director de Obras, nosotros hemos ido haciendo un catastro con respecto a los caminos que son públicos, cierto porque en esto lamentablemente la Comuna nunca se preocupó de esto y en eso hubieron situaciones que efectivamente han sido muy arbitrarias, convengamos que un camino de uso público sino esta enrolado no es público. Entonces si existiera una escritura de cualquier deslinde de ese sector que indique que deslinda con un camino de uso público sería sin duda un buen antecedente para solucionar esta situación.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., pero se podría averiguar?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., claro por supuesto, por eso le indicamos al Jefe del Depto. de Obras, que él tenga algún pronunciamiento sobre esto.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, es que me gustaría si se podría consular, el otro día me hicieron la consulta por un Callejón en Lo Miranda, Los Naranjos, también me consultaron si eso era un bien de uso público si estaba enrolado o no, si se podría agregar a la consulta si es posible.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Señor Alcalde, lo que pasa que todo ese terreno de Los Naranjos no tienen escrituras, está mal subdividido lo que paso con la Villa que vendió la Sra. Julia Aros, son terrenos que no tienen número de rol, entonces no hay nada.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que paso es que las personas están comprando derechos solamente, para eso es bueno que ustedes lo sepan Sres. Concejales, porque los propietarios de los terrenos piensan que hacen un camino aquí coloco agua, luz, pero eso no es así, es ahí donde nosotros debemos ordenar todo este asunto.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., podría agregar otro a la consulta, Errázuriz también tiene un camino vecinal que empieza en la propiedad de al lado de Don Jaime Espinoza, hasta la mitad supuestamente es Camino Vecinal, pero yo quiero saber si sigue hasta el fondo del terreno de los Carrasco.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., el Camino Vecinal Macarena el origen del Camino vecinal son propietarios que en algún momento le pusieron de acuerdo para el tránsito de la gente, para facilitarlos ahora bien otra generación y quiere cerrar todo el derecho a poder cerrar, y esa es la realidad, y hoy día tenemos muchos caminos muchos caminos que están en estado de nadie, el estado en algún momento se interesa en esto pero en estos momentos el estado no está invirtiendo en caminos que no sean de uso público así que ojo con eso.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., a raíz de eso Sr. Alcalde, que sabe del Plano Regulador?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno el Plano Regulador pregúntemeles al Douglas también, eso está marchando avanzando, se han tenido reuniones, varias reuniones con los Directores de Obras de muchas Comunas para ir avanzando en esto, pero esperemos que Douglas nos informe de esto también a ustedes.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano, una consulta Sr. Alcalde, me han consultado sobre los monitores, creo que ya han empezado algunos o no?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si eso comenzará en Julio.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Señor Alcalde, me han preguntado si se va a celebrar el día del Padre en la Comuna?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que no hay recursos para eso, así que lo más probable que no.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, yo tengo otra consulta que hacerle, ayer ocurrió una situación en California una emanación de gas, el presidente de la Junta de Vecinos me conto que en algún momento se contactó con Don Carlos Vélez, y se contactó con usted, ha sabido algo de eso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno Bomberos concurrió al lugar, ellos detectaron una emanación de gas y entendemos que hay una situación de guano que se está usando ahí pero queremos ver con certeza de eso.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, y con respecto a una solicitud de la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Tricahue con respecto a una solicitud de un paso de cebra en el sector.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., bueno consultémosle eso a la Sra. Deisy Pérez, sobre esa situación.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., si yo también quería saber también de un paso de cebrá de la Villa Las Palmas ya que justo hay una curva ahí.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Señor Alcalde, y lo último que me preguntan también sobre los Inspectores Municipales, porque tengo entendido que el Señor Andrés Parra se encuentra con licencia aún y la Sra. Denisa Pérez se encuentra aún fuera de sus funciones, me gustaría saber que sucederá con eso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya hay una persona contratada a contar del mes de Julio, la cual irá a un curso de inducción para él, y)pero ya la próxima semana debería ya estar en terreno.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a ya muchas gracias.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, no habiendo más que tratar y siendo las 19:06 hrs. se da por terminada la sesión.

SESION ORDINARIA N° 17/2019.

**RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ**  
**ALCALDE**

MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA  
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE  
CONCEJALA

  
  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl